

28 de abril: enfermedades profesionales, conocer para intervenir y transformar



Nos movilizaremos en las capitales el **27 de abril**, víspera del Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo.

BILBO Manifestación desde la Plaza Circular a las 12:30

DONOSTIA Manifestación a las 11:30 desde la Plaza Bilbao

GASTEIZ Manifestación a las 11:30 desde el Centro Cívico El Campillo

IRUÑEA Manifestación a las 11:00 desde la Plaza de la Cruz

Este 28 de abril, además de denunciar las pérdidas de salud y muertes por accidente de trabajo, queremos centrarnos en la realidad de las Enfermedades Profesionales que siguen siendo invisibles, son las grandes olvidadas. Según la Agencia Europea de Salud Laboral, por cada muerte en accidente laboral se producen 18 muertes derivadas de enfermedades profesionales, pero como sus consecuencias no son instantáneas, se infradeclaran y se ignora la necesidad de combatir los riesgos que las provocan.

El pasado año las enfermedades profesionales con baja aumentaron un 25,9%. Cada día se producen 12 enfermedades profesionales; del total de enfermedades profesionales declaradas, más del 90% son patologías músculo-esqueléticas y el resto de patologías son derivadas de la exposición a productos tóxicos o peligrosos, casi todas ellas clasificadas como leves. El 70% de las enfermedades detectadas quedan ocultas como comunes y se desvían al sistema público. La ocultación tiene mucho que ver con los planteamientos económicos que se traducen de esas bajas, ya que dependiendo de si una enfermedad es o no profesional se asume generalmente por una mutua o por el sistema sanitario público. Las Mutuas, en lugar de prevenir las enfermedades, adoptan el criterio de no reconocer la contingencia como profesional y derivan su asistencia y prestación económica al sistema público de salud.

Las estadísticas oficiales también ocultan las enfermedades profesionales; estudios realizados estiman que entre el 10% y el 20% de todas las enfermedades que se producen en el mundo podrían estar relacionadas con el trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) declara que el 83% de las Enfermedades Profesionales no son reconocidas como tales; según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en Europa se dan 167.000 muertes de las cuales 8.000 son atribuidas a accidentes de trabajo y 159.000 a enfermedad profesional. Se estima que cada año en el estado se producen en torno a 9.550 muertes por cáncer relacionadas con el trabajo.

En Euskal Herria, en las estadísticas de enfermedades profesionales no se registra ni una sola muerte ocasionada por enfermedad profesional, a pesar de que, solo a consecuencia del amianto, desde 1993 han fallecido más de 1.494 personas.

Mención especial hay que hacer a la situación de las mujeres que en condiciones y posiciones sociales y económicas peores y expuestas a riesgos distintos, sufren en mayor medida la precariedad laboral, con empleos precarios, a tiempo parcial y de menor retribución salarial. Asimismo, dedican más tiempo a trabajos no remunerados. Los afectos a la salud en los trabajos feminizados aparecen a largo plazo y quedan totalmente invisibilizados, como en el caso de las empleadas de hogar, excluidas de la aplicación de la normativa de prevención.

El listado de enfermedades profesionales es incompleto y tampoco se declaran los que deberían. De ser así, el cáncer sería la primera causa de mortalidad profesional. Hacer visibles las enfermedades profesionales es el mayor reto preventivo y sindical. Si la enfermedad profesional queda oculta, desaparecen los motivos para prevenir las causas y se olvida la obligación de mejorar las condiciones de trabajo.

Son las mutuas las grandes responsables de esta grave situación. Niegan sistemáticamente el origen laboral de la patología. Las mutuas solo dan 41 bajas de cada 100 casos. De esta situación se beneficia la patronal, ya que la negación del origen laboral de la patología le sirve como excusa para no hacer prevención.

Con esta práctica el coste de la gestión de estos daños a la salud es asumida por Osakidetza y Osasunbidea, en lugar de las Mutuas. Su mala práctica la paga la sociedad, pagamos entre todas el no reconocimiento de las enfermedades de origen laboral.

Debemos seguir trabajando para luchar contra esta lacra social y desarrollar alternativas al actual modelo de salud laboral. Reivindicamos un sistema alternativo de protección de la salud, que ponga en el centro la vida y la salud de las personas.

LAB continuará denunciando y luchando para erradicar la precariedad, para que se aumente el control y la inspección sobre las empresas, para exigirles que adopten medidas preventivas. Hay que cambiar las políticas públicas para que garanticen el derecho a la salud laboral, pedimos que se cree un registro de enfermedades profesionales.

Vamos a movilizarnos para obligar a la patronal a adoptar medidas, interpelando a las instituciones para que señalen a los responsables directos de la situación. Debemos articular una respuesta social masiva de rechazo ante esta forma de violencia patronal hacia las y los trabajadores.